



H. Ayuntamiento
de Villa de Álvarez
26 SET. 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

SE.OF. 452-Bis/2018

LICDA. ADRIANA SARA GUZMÁN CAMPOS
CONTRALORA MUNICIPAL
PRESENTE

2150 se

En atención a su Oficio Num. UT 128/2018 de fecha 18 de Septiembre del año en curso, le informo que las transmisiones en vivo de las sesiones de Cabildo no han podido ser llevadas a cabo toda vez que no se cuenta aún con la infraestructura digital para ello y por el ancho de banda de nuestro servicios de internet que no es suficiente para ello. Sin embargo se están realizando las acciones correspondientes para que solucionar ésta insuficiencia tecnológica, para que quede solventada a la brevedad posible.

Sin otro particular, reciba un respetuoso y cordial saludo

Atentamente:
Villa de Álvarez, Col. 19 de Septiembre del 2018
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



M.D.C.H. ELIZABETH HUERTA RUIZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Archivo